



MAT.: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA ID 2693-65-LQ23 DENOMINADA SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA FIESTA COSTUMBRISTA FAMILIAR, ALGARROBO 2023 CON SONIDONEGRO PRODUCCIONES SPA.

ALGARROBO, 15 SEP 2023
DECRETO: 22.7.2,



VISTOS:

1. D.F.L. 1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N°18.883 de 29.12.1989 Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L-1-19653 DE 17.11.2001; Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
4. D.A. N° 1277 de 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde de Algarrobo.
5. D.A N° 2184 de fecha 07 de septiembre de 2023, se aprueba Acuerdo N° 172 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N° 25 de fecha 06.09.2023.
6. Decreto Alcaldicio N° 2253 de fecha 13.09.2023 2022 se adjudica licitación pública denominada "Fiesta costumbrista familiar 2023" a la empresa SONIDONEGRO PRODUCCIONES SPA.
7. Contrato celebrado con fecha 14 de septiembre del año 2023 entre la I. Municipalidad de Algarrobo y **SONIDONEGRO PRODUCCIONES SPA.**
8. Anexo de contrato de fecha 15.09.2023 entre la I. Municipalidad de Algarrobo y **SONIDONEGRO PRODUCCIONES SPA.**
9. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1671 de fecha 14.09.2023

CONSIDERANDO:

- I. Que la Secplac informa vía correo electrónico de fecha 14.09.2023, que habiéndose constituido en terreno se constataron aspectos técnicos faltantes, tales como mayor Cantidad de Generadores, mayor cantidad de mesas y sillas, equipamiento en el escenario principal y secundario, entre otros, la cuales fueron revisadas en terreno por ellos y la productora. Las cuales no fueron consideradas ni previstas en los términos técnicos de referencia de la licitación, siendo necesarias e indispensable para que el servicio sea completo y de primera calidad.



- II. Cotización de la productora adjudicada en la cual detalla las mejoras técnicas para el evento, fiesta costumbrista.

DECRETO:

- I. Aprueba anexo de contrato licitación pública ID 2693-65-LQ23 denominada servicio de producción de eventos para fiesta costumbrista familiar, Algarrobo 2023 con Sonidonegro Producciones SpA., celebrado entre la I. Municipalidad de Algarrobo con **SONIDONEGRO PRODUCCIONES SPA.**, con fecha 15 de septiembre del año 2023.
- II. La I. Municipalidad de Algarrobo pagará al Proveedor **SONIDONEGRO PRODUCCIONES SPA.**, la suma de \$ **38.970.000 (treinta y ocho millones, novecientos setenta mil pesos) - IVA incluido**, financiados con presupuesto Municipal.
- III. El gasto que irrogue el presente anexo de contrato se imputará a la cuenta presupuestaria N° 215-22-08-11-000, denominada "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./fch

DISTRIBUCIÓN

- ✓ DAF (1)
- ✓ Secplac (1)
- ✓ Jurídico (1)
- ✓ Archivo Municipal. - (2)

2272:

15 SEP 2023



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
Fecha: Recepción:	15 SEP. 2023
FECHA SALIDA:	15 SEP 2023
OBSERVACIÓN N°:	

